



**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 012**

FECHA: 21 de octubre de 2022
HORA: De las 3:00 p.m. a las 5:50 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Rectoría
ASUNTO: Reunión Extraordinaria Presencial

ASISTENTES: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle
Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Representante del Presidente de la República
Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores
Especialista María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas
Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes
Profesional Duván Guillermo Soto Osorio, Representante de los Egresados.
Tecnólogo Camilo Andrés García Salcedo, Representante de los Estudiantes.
Doctor Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo
Magíster William Gómez Valencia, Secretario General

INVITADOS: Magíster Germán Colonia Alcalde - Candidato
Magister Diego Fernando Ramírez – Candidato
Magister Rodrigo Acosta Trujillo - Candidato

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta No. 011 del 23 de septiembre de 2022.
4. Informe avance proceso de elección de Rector 2022 – 2025.
5. Informes procesos de Elección de representante de los Ex rectores ante el Consejo Directivo, periodo 2022 – 2024.
6. Entrevista y presentación de los candidatos ante el Consejo Directivo.
 - a. DIEGO FERNANDO RAMIREZ JIMENEZ
 - b. GERMAN COLONIA ALCALDE



c. RODRIGO FERNANDO ACOSTA TRUJILLO

7. Proyecto de acuerdo No. 013 del 21 de octubre de 2022 “POR EL CUAL SE DESIGNA EL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2025.”
8. Asuntos varios.

DESARROLLO:

El señor Secretario General informó que se realizó el proceso de convocatoria, postulación y elección de los exrectores ante el consejo Directivo del INTEP, informe que hace parte integral de la presente acta, manifestó de igual forma que la Dra. Martha Inés Jaramillo Leiva fue electa por los ex rectores como su representante ante el Consejo Directivo para el periodo 2022 – 2024, que la misma acreditó los documentos antes la secretaria general, siendo apta para tomarle juramento y posesionarla.

Por lo anteriormente expuesto la Dra. Raquel Díaz Ortiz quien preside la reunión en ausencia del señor Presidente y cumpliendo los estatutos y reglamentos internos del Consejo Directivo le es tomado el juramento y posesionada la Dra. MARTHA INES JARAMILLO LEIVA como representante de los ex rectores para el periodo 2022 – 2024.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se inició la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y se verificó la asistencia así: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle; Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional; Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Representante del Presidente de la República; Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores; Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; Profesional Duván Guillermo Soto Osorio, Representante de los Egresados; Especialista María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas; Doctor Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo, Tecnólogo Camilo Andrés García Salcedo, Representante de los Estudiantes, asistiendo a la reunión nueve (9) consejeros, constatando que había quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El secretario dio lectura al orden del día, el cual fue sometido a consideración, discutido y **aprobado** por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del Acta No. 011 del 23 de septiembre de 2022.

El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación, no se presentaron observaciones al acta enviada; una vez informado esto, la señora presidente sometió a consideración el Acta No. 011 del 23 de septiembre de 2022, Una vez sometida a consideración el cual fue **aprobada** por unanimidad.



4. Informe avance proceso de elección de Rector 2022 - 2025.

El señor secretario solicito al Consejo Directivo que se autorizara el ingreso del equipo jurídico de la Institución compuesto por el Dr. Jesús Mauricio Castañeda y el Dr. Julián Hernández Aguirre, solicitud sometida a consideración y aprobada por unanimidad de los consejeros.

El señor Secretario presentó el informe correspondiente al proceso de elección de Rector para el periodo 2022 – 2025, en los siguientes términos:

- Marco Normativo.
- Cronograma y ejecución del mismo, haciendo claridad en que dentro del proceso no se realizó consulta, toda vez que se inscribieron 4 candidatos y de los 4 candidatos acreditaron requisitos sólo 3 candidatos, por tal motivo no era necesario constituir terna.
- Se presenta mediante diagrama de Gantt la ejecución del cronograma.
- Se presenta los documentos denominados: Acta de cierre de inscripciones, Inscritos para elección de rector, Acta de verificación de requisitos, Acta de publicación de candidatos definitivos, Acta de visita de personero, Conformación de terna para elección de Rector del INTEP para el periodo 2022 – 2025, informe final del área de control interno y un derecho de petición de parte del señor Luis Mario Vargas.
- La doctora Raquel manifestó que, porque no se había informado, el señor Secretario manifestó que se le informó al Presidente y se proyecto respuesta revisada por el Dr. Jesús Mauricio Castañeda, por lo anteriormente la Dra. Raquel preguntó si se le delegaba la respuesta al señor Secretario General, propuesta que fue aprobada por los consejeros asistentes.
- El doctor Andrés Mejía hace presencia en la reunión.
- El doctor Julián Bedoya manifestó que, en cumplimiento de los derechos ciudadanos, cualquier ciudadano puede hacer las peticiones que se requieran, y si el proceso se ha realizado dentro del marco normativo, sólo hay que responderle al ciudadano en los términos de ley. Por lo tanto, considero que como miembro de consejo directivo se ha adelantado el proceso en los términos de ley.
- La doctora Raquel manifestó que si esta reclamación esta dentro de los tiempos del cronograma, a lo que el señor Secretario respondió que esta por fuera de los tiempos establecidos en la ley.
- El Doctor Andrés Mejía, manifestó que conoce al peticionario y realiza la apreciación frente al proceso y a la petición y recomienda que se le de respuesta en los términos de ley.
- El doctor Jesús Mauricio manifestó que el proceso tiene unas formalidades y puede haber 5000 peticiones, pero para ella se debe acreditar la condición de pasivo o activo, pero también debe activarse los mecanismos establecidos para tal fin, allí lo que hay son unas apreciaciones subjetivas sin respaldo probatorio alguno, sólo procede realizar la respuesta.



- La doctora Martha Inés preguntó que, si se había realizado entrevista con el Ministerio de Educación, el Secretario informo que se realizó el día 20 de octubre, pero como no está dentro del cronograma no lo incorporó al respecto, que era un punto por fuera del mismo. De igual forma desde el Ministerio manifestaron que no era obligatoria dicha entrevista, sin embargo, se presentaron los 3 a dicha entrevista.
- La secretaría certifica que se ha realizado un proceso cumpliendo con el acuerdo 010/2019 y el acuerdo 007/2022, así como las actividades propias del mismo proceso, pero por fuera del informe proyecta se generaron unas alertas, las cuales se le trasladaron al equipo jurídico del INTEP, quien proyecta un concepto jurídico, concepto que fue leído en su integridad y hace parte integral de la presente acta.
- Antes de esto la doctora Raquel manifestó que todo el proceso hasta la terna ha sido realizado por la Institución y en cabeza del Secretario General, el Consejo Directivo hace parte en la reglamentación, las entrevistas y la designación como tal, y con todo esto lo certifica por medio de sus informes.
- El Dr. Mauricio Saldarriaga hace presencia en la reunión siendo las 4:02 p.m.
- El Magister dio por terminado su informe.

5. Informes procesos de Elección de representante de los Ex rectores ante el Consejo Directivo, periodo 2022 – 2024.

El señor secretario presentó el informe correspondiente al proceso de elección de Ex Rectores ante el Consejo Directivo para el periodo 2022 – 2024, en los siguientes términos:

- Marco Normativo
- Acta de apertura de convocatoria e Inscripción, Acta de cierre de convocatoria e inscripción, acta de postulación, acta de apertura de votación, Acta de elección, Resolución No. 1890 del 0510/2022 que reconoce los resultados.
- Se acreditó por parte de la Dra. Martha Inés Jaramillo Leyva los documentos para posesionarse ante la Secretaria General.

Dado lo anterior el Secretario General da fe de que el proceso se surtió de acuerdo con los estatutos y los reglamentos.

El señor secretario manifestó que el informe hace parte integral de acta.

6. Entrevista y presentación de los candidatos ante el Consejo Directivo.

El señor Secretario informa que no hay orden ni reglas para la presentación, de igual forma el secretario informa que el Dr. Rodrigo Acosta manifestó que, si es posible realizar la entrevista de forma virtual, a lo que el doctor Jesús Mauricio manifestó que la virtualidad es una presencialidad, que esta siendo grabada y existen los medios para realizar el control, podría ser objetado por los candidatos o el consejo podría tomar la de decisión basado en su discrecionalidad.



El doctor Julián Bedoya, manifestó que, si no existe la obligatoriedad de estar en forma presencial para la entrevista, amparado en los estatutos, El doctor Julián Hernández manifestó que no es posible que los estatutos estén por encima de la ley, pero que ya las cortes han definido que es la virtualidad y la presencialidad. Por tal motivo es perfectamente posible. Frente a la situación la Dra. Raquel manifestó que esto realizado en tiempo real es perfectamente legal y que el Ministerio ha atendido elecciones de forma virtual sin ningún problema.

El señor Presidente manifestó que el ejemplo mas expedito es la rama judicial que es atendido de forma virtual y lo mismo el sector educativo que se atendió de forma virtual.

El Doctor Julián Bedoya manifestó que este proceso de elección de Rector debió revestir mayor importancia para el candidato y quien debió participar en la entrevista de forma virtual, lo que si le solicita al Consejo Directivo es que se definan los tiempos cortos, para la presentación, dado que los consejeros ya se leyeron los planes y las hojas de vida.

La Doctora Raquel propone que los tiempos sean de 15 minutos para presentación y 10 minutos para preguntas, posterior a la presentación tomarnos 10 minutos para discernir y luego procede a designación.

El doctor Julián Bedoya propone 10 minutos para presentación y 5 minutos para preguntas, a lo que el Consejo Directivo los aprueba por unanimidad. De igual queda definido que se respete el orden propuesto.

a. DIEGO FERNANDO RAMIREZ JIMENEZ

El señor Diego Fernando Ramírez hace presencia en el recinto con el fin de presentar su plan de Gobierno, una vez presente se le realiza la pregunta si tiene un inconveniente en que se realice la entrevista del candidato Rodrigo Fernando Acosta Trujillo de forma virtual, a lo que respondió que no, de igual forma se le informo sobre las condiciones de la presentación.

Luego procedió a realizar su exposición en el tiempo establecido.

El Doctor Julián Bedoya pidió la palabra para preguntar cual es el desafío mas grande que tiene el INTEP? A lo que el señor Ramírez contesto que era necesario fortalecer la investigación para cumplir con los nuevos requerimientos de evaluación establecidos por MINCIENCIAS.

El señor Duván pregunto como se puede garantizar el crecimiento del INTEP ante una posible elección de Rector?, a lo que el señor Ramírez respondió que existen procesos de planeación para sostener las formas y los procesos que se han implementado y mejorando los que no, por otro lado, existen diversos medios de control tanto interno como externo y el papel del Consejo Directivo en la gestión.

La Dra. Raquel pregunto que cuales serían las líneas precisas en las cuales trabajaría ante una eventual elección como Rector? El señor Ramírez respondió que aparte de la Investigación, también se enfocaría en la docencia y la proyección social, que se articularían con otros aspectos para lograr una armonía económica y financiera.



El doctor Oscar Giraldo pregunto cual es la propuesta para los docentes y estudiantes puedan tener mayor cualificación en investigación? El señor Ramírez respondió que se fortalecería la capacitación y los incentivos en el desarrollo de productos, fortalecer la internacionalización y la innovación.

La doctora Martha Inés Jaramillo pregunto cómo haría la gestión frente al componente financiero de la Institución? El señor Ramírez respondió que se debe continuar con el proceso de fortalecimiento de los convenios, la participación en políticas Nacionales en financiación de proyectos y convocatorias y mejorar la oferta de servicios.

Así se dio por terminada la intervención y entrevista del señor Diego Fernando Ramírez.

b. GERMAN COLONIA ALCALDE

El señor German Colonia Alcalde hace presencia en el recinto con el fin de presentar su plan de Gobierno, una vez presente se le realiza la pregunta si tiene un inconveniente en que se realice la entrevista del candidato Rodrigo Fernando Acosta Trujillo de forma virtual, a lo que respondió que no, de igual forma se le informo sobre las condiciones de la presentación.

Luego procedió a realizar su exposición en el tiempo establecido.

La Doctora Raquel sobre la apuesta en la modernización de la planta tanto administrativa como docente, cual es el enfoque que se le va a dar en una eventual elección como Rector? A lo que el señor Colonia respondió que dadas las diversas gestiones que se han realizado con el paso del tiempo, falta por cumplir con el componente presupuestal, ya que se ha avanzado en diversos estudios, pero es el costo el que no queda sufragado con la base presupuestal, la apuesta entonces seria realizar el lobby y la gestión necesaria para poder constituir la base presupuestal.

El doctor Julián Bedoya pregunto cual es la gestión que se va a realizar para poder vincular mas al departamento al presupuesto del departamento, ya que se ha sostenido con los recursos de la Nación? El señor Colonia manifestó que mientras se da la vinculación al Departamento, se va a continuar con los proyectos para poder permitir que el Departamento se vincule con proyectos de inversión y demás apoyos, así como paso con la entrega de CEDEAGRO al INTEP.

El doctor Mauricio Saldarriaga pregunto porque continuar como Rector del INTEP pudiendo aspirar a otros cargos a nivel Nacional?, El señor Colonia respondió que existía un compromiso con la educación de Roldanillo, dejar una huella en el municipio donde nació y donde ha hecho presencia durante toda la vida.

c. RODRIGO FERNANDO ACOSTA TRUJILLO

El señor Rodrigo Fernando Acosta Trujillo hace presencia en el recinto con el fin de presentar su plan de Gobierno de forma virtual, previamente consultado



con los demás consejeros y con los candidatos, de igual forma se le informo sobre las condiciones de la presentación.

Luego procedió a realizar su exposición en el tiempo establecido.

El doctor Julián Bedoya pregunto, si tenía algún problema en venir a vivir a Roldanillo, en caso de ser elegido Rector? A lo que el señor Acosta respondió que no tenía problema en radicarse en Roldanillo y poder ejecutar el plan de trabajo.

La doctora María Rita pregunto, Porque alguien con la trayectoria y el currículo suyo se vendría para una institución técnica como esta y porque no elegir a los radicados acá mismo? A lo que el señor Acosta respondió que el INTEP no es menor y que el mismo tiene una proyección muy amplia y sería un honor trabajar en el INTEP.

Una vez concluida la sustentación de los candidatos se abre el debate de cada consejero frente a cada uno de los candidatos. Para posteriormente hacer la designación.

El señor presidente abrió la votación, la cual según estatutos es de carácter nominal y a voz en cuello, se preguntó uno a uno y el resultado de la votación es la siguiente:

Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, mi voto es por GERMAN COLONIA ALCALDE.

Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, mi voto es por GERMAN COLONIA ALCALDE.

Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, mi voto es por GERMAN COLONIA ALCALDE.

Especialista María Rita Gutiérrez Murillo, mi voto es por GERMAN COLONIA ALCALDE.

Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, mi voto es por GERMAN COLONIA ALCALDE.

Profesional Duván Guillermo Soto Osorio, mi voto es por GERMAN COLONIA ALCALDE.

Tecnólogo Camilo Andrés García Salcedo, mi voto es por GERMAN COLONIA ALCALDE.

Doctor Andrés Mejía Cadavid, mi voto es por GERMAN COLONIA ALCALDE.

Doctora Raquel Díaz Ortiz, mi voto es por GERMAN COLONIA ALCALDE.

así las cosas, una vez contabilizada votación los resultados son:

GERMAN COLONIA ALCALDE	9 Votos
DIEGO FERNANDO RAMIREZ	0 Votos
RODRIGO FERNANDO ACOSTA	0 Votos

Quedando designado el señor GERMAN COLONIA ALCALDE como Rector del INTEP para el periodo 2022 – 2025.

7. Proyecto de acuerdo No. 013 del 21 de octubre de 2022 “POR EL CUAL SE DESIGNA EL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA



PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2025.”

Una vez expuesto y sustentado por parte del Secretario General, el Proyecto de Acuerdo 013 de 21 de octubre 2022 “**POR EL CUAL SE DESIGNA EL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2025.**”, el señor presidente lo sometió a consideración siendo aprobado por los siguientes consejeros: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle, Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Representante del Presidente de la República, Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores, Especialista María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas, Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes, Profesional Duván Guillermo Soto Osorio, Representante de los Egresados, Tecnólogo Camilo Andrés García Salcedo, Representante de los Estudiantes, Doctor Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo, siendo **aprobado** el acuerdo por nueve consejeros de nueve presentes en la reunión.

De acuerdo con lo anterior el Proyecto de Acuerdo 013 de 21 de octubre 2022 fue aprobado con nueve (9) votos por el **SI**, convirtiéndose en el ACUERDO 012 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022 “**POR EL CUAL SE DESIGNA EL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2025.**”.

8. Asuntos varios.

No se presentaron asuntos varios para esta reunión.

Una vez concluido el orden del día se dio por terminada la sesión.

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Presidente de Consejo Directivo

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario General